



DIRECTIVA de los abogados especialistas en Mediación.

Especialistas en Mediación en el Colegio de Abogados

Servicios

Los abogados destacan las ventajas de la mediación como la inmediatez o el menor coste económico

FERNANDO CUADRADO
Redacción

El Colegio de Abogados de Almería ha creado un grupo de abogados especialistas en mediación que acaba de estrenarse tras las elecciones celebradas hace unos días. Desde la Junta Directiva, que encabeza María Concepción Martín Calbarro, han asegurado que este equipo "desea que el concepto de Mediación llegue a nuestra sociedad y se integre en ella como una alternativa voluntaria de resolución de conflictos, donde son las mismas partes las que logran alcanzar una solución a sus problemas con la ayuda de los abogados mediadores especializados".

La Junta Directiva también ha querido resaltar "las enormes ventajas de la mediación como la inmediatez, la economía y el logro de suprimir el gran desgaste personal que se sufre al recurrir al Procedimiento Judicial establecido".

Un abogado mediador es el profesional "neutral e imparcial", que desarrolla una conducta activa tendente a lograr la comunicación y el acercamiento entre partes inmersas en un conflicto velando, además, para que dispongan de la información y asesoramiento suficientes.

Junta Directiva Además de María Concepción Martín Calbarro, como presidenta, componen la Junta Directiva, Silvia Giménez Jiménez (vicepresidenta), Ramón Aranda Maza, Gerardo Martínez Díaz, María José Pérez Ramírez, Isabel de Haro Márquez y Mónica Berjón Arias-Camisión. Para poder contactar con alguno de los abogados especialistas en Mediación recordarles que se encuentran en las instalaciones del Colegio de Abogados de Almería, en calle Álvarez de Castro número 25.

Con los abogados especialistas en Mediación son las mismas partes las que logran alcanzar una solución